



## IV. ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA

### JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA E INSTRUCCIÓN DE

**58****LEGANÉS NÚMERO 1**

## EDICTO

Doña Virginia Marta González Granado, secretaria del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés.

Doy fe y testimonio: Que en el juicio de faltas número 22 de 2011 se ha acordado citar a don Salah Amani, por los hechos contra la Propiedad Intelectual, en Leganés, en fecha 30 de junio de 2009.

## CÉDULA DE CITACIÓN

El magistrado-juez del Juzgado de instrucción número 1 de Leganés ha acordado citar a don Salah Amani, a fin de que el día 3 de octubre de 2011, a las diez y veinte horas, asista en la Sala de vistas número 1, a la celebración del juicio de faltas número 22 de 2011, contra la Propiedad Intelectual, en calidad de denunciado.

Se le hace saber que deberá comparecer al acto de juicio con todos los medios de prueba de que intente valerse (testigos, documentos, peritos...) y que podrá acudir asistido de letrado, si bien este no es preceptivo.

Apercibiéndole que de residir en este término municipal, y no comparecer ni alegar justa causa que se lo impida, podrá imponérsele una multa, parándole el perjuicio a que hubiere lugar en derecho y que, en caso de residir fuera de este término, podrá dirigir escrito a este Juzgado en su defensa y apoderar a otra persona para que presente en dicho acto las pruebas de descargo que tuviere, conforme a lo dispuesto en el artículo 970 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Y para que conste y sirva de citación a don Salah Amani, actualmente en paradero desconocido, y su publicación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID, expido el presente.

En Leganés a 28 de julio de 2011.—La secretaria judicial (firmado).

(03/29.172/11)